

CONVOCATORIA AL PREMIO A LA MUJER RURAL SINALOENSE 2023

REQUISITOS	OBSERVACIONES
1- Oficio de propuesta firmado por la o el representante de la agrupación o autopropuesta.	/
2- Copia certificada de Acta de nacimiento.	/
3- Domicilio y Teléfono.	/
4- Descripción del perfil meritorio.	/
5- Aviso de Privacidad.	/

Fecha: Oct. 25 / 2023

Beatriz Adriana Sampedo Rivas _____

Nombre Firma





MEXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PALAFOX
VEGA
FRANCISCO HUMBERTO
DOMICILIO

FECHA DE EMISION

2023



ESTADO

MUNICIPIO 007

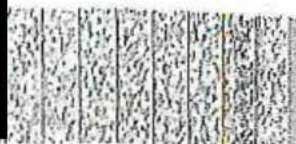
SECCION

EXPIRACION

EMISION

VIGENCIA

Olivia Elena
LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
25 OCT 2023
RECIBIDO
OFICIALIA



11/10

11/10



PALAFOX<VEGA<<FRANCISCO<H



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LEYVA
GIL
ANGEL
DOMICILIO

EDAD
SEXO



AÑO DE REGISTRO

CLAVE DE ELECTOR

CURP

ESTADO

LOCALIDAD

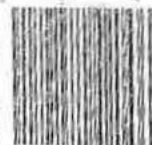
EMISIÓN

MUNICIPIO

SECCIÓN

VIGENCIA HASTA 2023

FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS





Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Estados Unidos Mexicanos

Número de Certificado de Nacimiento

Acta de Nacimiento

Entidad de Registro

SINALOA

Municipio de Registro

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

BEATRIZ ADRIANA

SAUCEDA

RIVAS

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MUJER

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

CULIACAN

SINALOA

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Certificación:

Sin anotaciones marginales.

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 1096 primer párrafo, 1097, 1110 y 1111 del Código Familiar del Estado de Sinaloa y el artículo 11 fracción IV del Reglamento del Registro Civil de Sinaloa. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 31 días del mes de Agosto de 2022. Doy fe.

Firma Electrónica:

U0 FS Qj c5 MD Mw NE 1T TE NW VD A4 IE JF QV RS 5V og QU RS SU FO QX xT QV VD
RU RB fF JJ Vx FT fD Ey NT Aw Nz Aw MD Ex OT gz MD AO ND Qw fE Z8 NC Bk ZS Bt YX J6
by Bk ZS Ax OT c5 fF NJ Tk FM T0 F8 bn V's bH xu dW xs

Código QR

Soy México

Margarita Villacusa R.

DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL
MARGARITA VILLAESCUSA ROJO

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SAUCEDA
RIVAS
BEATRIZ ADRIANA
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO

SEXO: M

CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO

ESTADO 25 MUNICIPIO SECCIÓN

LOCALIDAD 0004 EXISIÓN AGENCIA

INE

Beatriz Adriana
Sauceda Rivas

SAUCEDA<RIVAS<<BEATRIZ<ADRIANA

Olivia Elena S

EXHIBITADO

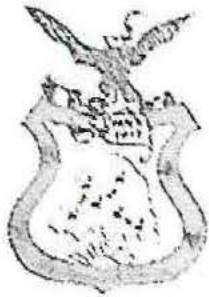
H. CONGRESO DEL ESTADO

25 OCT 2023

RECIBIDO

OFICIALÍA

16:54



San Javier, Choix, Sin. a 25 de octubre de 2023

H. congreso del estado de Sinaloa

PRESENTE. –

Por medio de la presente me permito extenderle un cordial saludo y aprovecho la ocasión para dar respuesta a la invitación que se realiza por la convocatoria del H. Congreso del Estado de Sinaloa para participar como postulante de la convocatoria de la **Mujer Rural Sinaloense 2023** cuyas acciones las convierten en candidatas para obtener este reconocimiento, destacando que ella siempre ha reflejado un ejemplo de mujer a seguir para nuestra comunidad, dando a conocer que siempre ha demostrado ser una excelente persona, madre de familia y emprendedora, lo cual le ha permitido salir adelante en los proyectos que ella ha realizado, por lo anterior y con base en la convocatoria emitida por el H. Congreso del Estado de Sinaloa, cumpliendo con los requisitos establecidos, como Sindico de la Comunidad de san Javier postulo a la:

Sr. BEATRIZ ADRIANA SAUCEDA RIVAS.

Quien ha colaborado en la sociedad como una mujer Honorable, miembro de nuestra comunidad y sobre todo honesta, responsable y con buenos valores que le hacen merecedora de esta presea.

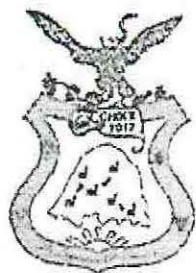
Sin más que agregar, me despido agradeciendo de antemano las atenciones brindadas.

ATENTAMENTE



Sindicatura Municipal
San Javier
2021-2024
Choix, Sinaloa

C. Francisco Humberto Palafox Vega.



San Javier, Choix, Sin. a 25 de octubre de 2023

H. congreso del estado de Sinaloa

PRESENTE. -

Por medio de la presente me permito extenderle un cordial saludo y aprovecho la ocasión para dar respuesta a la invitación que se realiza por la convocatoria del H. Congreso del Estado de Sinaloa para participar como postulante de la convocatoria de la **Mujer Rural Sinaloense 2023** cuyas acciones las convierten en candidatas para obtener este reconocimiento, destacando que ella siempre ha reflejado un ejemplo de mujer a seguir para nuestra comunidad, dando a conocer que siempre ha demostrado ser una excelente persona, madre de familia y emprendedora, lo cual le ha permitido salir adelante en los proyectos que ella ha realizado, por lo anterior y con base en la convocatoria emitida por el H. Congreso del Estado de Sinaloa, cumpliendo con los requisitos establecidos, como representante de nuestra comunidad indígena Mayo Yoreme postulo para esta categoría a la:

Sr. BEATRIZ ADRIANA SAUCEDA RIVAS.

Quien ha colaborado en la sociedad como una mujer Honorable, miembro de nuestra comunidad y sobre todo honesta, responsable y con buenos valores que le hacen merecedora de esta presea.

Sin mas que agregar, me despido agradeciendo de antemano las atenciones brindadas.

ATENTAMENTE

C. Ángel Leyva Gil

Gobernador indígena de la Comunidad de San Javier

GOBERNADOR INDIGENA
DE SAN JAVIER
ANGEL LEYVA GIL

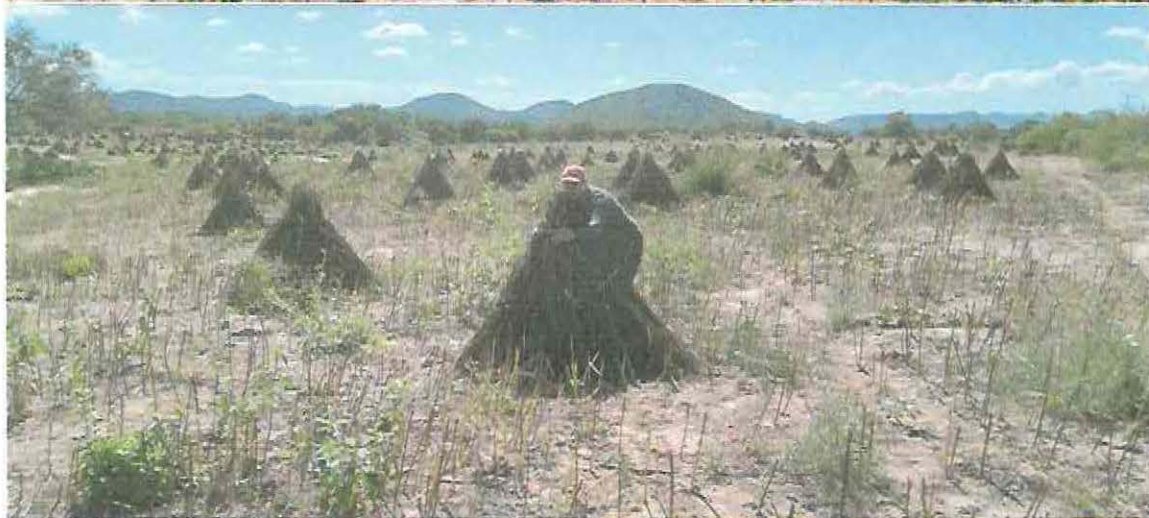














AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
Para registro de concursantes al Premio a la Mujer Rural Sinaloense

El Poder Legislativo del Estado de Sinaloa, con sede en bulevar Pedro Infante 2155 Pte. Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, C.P. 80100 en esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, con número telefónico (667)7581500, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione. Se hace de su conocimiento que los datos personales recabados por esta entidad pública son incorporados, protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, y la demás normatividad que resulte; y sólo serán utilizados para el ejercicio de las facultades y necesidades administrativas de esta Institución.

El presente Aviso de Privacidad se emite en cumplimiento de los artículos 6, apartado A, fracciones II y III y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4º- Bis A, fracciones VII y XIII y 4º-Bis C, fracción VI de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; artículos 4, fracción II, XI, XII y XIII, 31, 32, 34 y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa y de las disposiciones comunes contenida en la Ley General de la materia; artículos 21 y 22 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y demás normatividad aplicable, en relación con los artículos 55 y 58 fracciones I, III y XVI, 226 y 227 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, y al Decreto número 666 por el que se instituye el Premio a la Mujer Rural Sinaloense, expedido por la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de dar tratamiento a los datos personales que se recaben derivado de los requisitos señalados en la convocatoria dirigida a las agrupaciones campesinas, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y a la sociedad en general para el otorgamiento del Premio a la Mujer Rural Sinaloense, convocatoria publicada el día 18 de octubre del año 2023, emitida por este H. Congreso del Estado a través de la Junta de coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Para llevar a cabo la convocatoria mencionada en el párrafo anterior que el H. congreso realiza, se solicitará la siguiente documentación que contiene datos personales, según sea el caso:

- Acta de nacimiento.
- Domicilio (persona propuesta, autopropuesta, así como de la o del proponente).
- Número de teléfono personal (persona propuesta, autopropuesta, así como de la o del proponente).

Una vez que las personas interesadas en participar en el procedimiento hayan presentado los documentos descritos en la Convocatoria ante la Oficialía de Partes o al correo electrónico oficialiadepartes@congresosinaloa.gob.mx, los datos personales que se obtengan de ellos serán concentrados a través de expedientes elaborados por el personal encargado de recibir dicha documentación, y posteriormente serán canalizados a la Junta de Coordinación Política quien convocará a las Comisiones de Asuntos Agropecuarios, y de Igualdad, Género, Diversidad Sexual e Inclusión para constituirse en Jurado del Premio; no se solicitarán datos

adicionales a los antes descritos, mismos que serán tratados de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

En cuanto al tratamiento particular que debe darse a los datos personales sensibles, que son aquellos que se refieren a la esfera más íntima de su titular, se informa que esta entidad pública no los exige como tales en ningún trámite, pero en los casos en que vengan contenidos en algún documento entregado a esta instancia, se les brindará el debido tratamiento para su protección. Dichos datos pueden ser, entre otros, la participación en una asociación o la afiliación a una agrupación gremial, relaciones afectivas, familiares y conyugales, ideología y opiniones políticas, origen racial o étnico y otras análogas que afecten la privacidad, intimidad, honor o dignidad de la persona física.

Por tal naturaleza del tratamiento de los datos personales, las y los concursantes proporcionarán el consentimiento expreso de sus datos personales. Aunado a lo anterior, por su parte, se entiende que otorga su consentimiento tácito al momento de participar en el procedimiento descrito en la convocatoria y al presentar los documentos señalados en los requisitos.

Lo anterior en razón que al someterse a lo dispuesto en dicho proceso, es obvio que se difundirán los nombres de las personas participantes así como de la persona premiada; asimismo se difundirá la imagen de cada uno de ellos, puesto que las actividades serán transmitidas en vivo o diferidas a través de la página electrónica oficial del Congreso del Estado o en las diferentes plataformas digitales con que cuente el mismo.

Transferencia de datos personales

Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar lo siguiente:

- a).- Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales.
- b).- Las finalidades de estas transferencias.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como las transferencias que atiendan lo establecido en el artículos 22 fracción II y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

El titular podrá manifestar su negativa para el tratamiento de los datos personales marcando la casilla correspondiente o bien, mediante escrito libre dirigido a la Unidad de Acceso a la Información Pública de este H. Congreso del Estado de Sinaloa.

En caso de no manifestar su oposición a este acto, se entiende que existe consentimiento tácito para su tratamiento, en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad, siempre y cuando no se cuente con datos sensibles, o bien, no se encuentre dentro de los supuestos del artículo 22 y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El titular tiene derecho de conocer cuáles son los datos personales con los que cuenta el Poder Legislativo concernientes a su persona, saber para qué se utilizan y enterarse de las condiciones de uso que se dan a dichos datos. **(Acceso).**

Asimismo, tiene derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta. **(Rectificación).**

Puede pedir que la información confidencial concerniente a su persona se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la legislación aplicable. **(Cancelación).**

Del mismo modo, puede oponerse al uso de sus datos personales si éstos no son utilizados para los propósitos que usted autorizó o si fueron recabados sin su consentimiento. **(Oposición.)**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en el domicilio ya citado, en un horario de 09:00 a 15:00 Horas, de lunes a viernes. O bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Para recibir asesoría sobre este procedimiento puede llamar al teléfono (667)7581500 Ext. 1896, enviar un correo electrónico a la dirección: (informacion@congresosinaloa.gob.mx), o consultarlo directamente en el sitio.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en el domicilio ya citado, en un horario de 09:00 a 15:00 Horas, de lunes a viernes. O bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Para recibir asesoría sobre este procedimiento puede llamar al teléfono (667)7581500 Ext. 1896, enviar un correo electrónico a la dirección: (informacion@congresosinaloa.gob.mx), o consultarlo directamente en el sitio

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, este puede ser consultado a través de la página oficial <https://www.congresosinaloa.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

Consentimiento para que se traten mis datos personales de conformidad con las finalidades establecidas.



Si lo otorgo



No lo otorgo

Beatriz Adriana Saucedo Rivas
Nombre completo y firma de conocimiento del titular de los datos personales

Fecha de actualización: 18/10/2023

